

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3:50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorío, 5.—Murcia, la Agencia Escamez, Práceridos, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillers, 41, arriba por la de Agila, 9; F. C. Barriera, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

A LOS LECTORES

Y A LOS ANUNCIANTES.

Suscripcion a la «Gaceta Universal», un trimestre. 5 pts.
Suscripcion a LA PAZ, un trimestre. 3
Suscripcion a la «Gaceta Universal» y a LA PAZ, unidas 4 50
La suscripcion combinada, como se vé del cotejo de los precios, es la que resulta mas barata.

LA PAZ DE MURCIA.

Al ver la buena acogida que ha tenido en la prensa de las tres provincias de Levante, hermanas en el infortunio del 15 de Octubre de 1879, la protesta de nuestro Ayuntamiento, por las distracciones de fondos que ha hecho la Junta nacional, y al ver la indignacion que a aquella ha producido la constatacion de la Junta, en que se atribuyeron facultades que nunca tuvo ni nadie se las dió; al ver esta conformidad de pareceres, nuestro compañero Sr. Almazan se gloria de haber sido el iniciador de la protesta en la prensa, donde ha sido el mas constante vigia de aquellas distracciones, y en el municipio de esta capital donde tuvo el gusto de verse secundado por todos sus compañeros cuando hizo la mocion.

No ha quedado un periódico que no tenga frases mas ó menos duras para la conducta de la Junta nacional y para el énfasis con que se ha atribuido un alvellido y una supremacia que no ha tenido nunca ninguno de los administradores conocidos.

En la ciudad de Caravaca se preparan para celebrar las fiestas de la Cruz con grandes funciones, entre las que tendrán lugar, en los días 3 y 4 de Mayo próximo, dos magníficas corridas de toros de muerte, procedentes de la ganadería de D. Pio Flores, de Peñascola.

La cuadrilla a cuyo cargo estará la lidia, es numerosa y dirigida por el simpático español Juan Ruiz (a) Lagartija.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de nueva creacion en los partidos de Arboleja y Albatalia, D. Juan José Banegas Vera.

El director de las obras del camino de Lorca participa que se ha roto nuevamente el sifon llamado de D. Pedro, sobre la acequia del mismo nombre.

«El Eco de Murcia» se publicará desde 1.º de Mayo.

Los representantes de todas las compañías de ferrocarriles, para contribuir al mayor esplendor de las fiestas del Centenario de Calderon de la Barca, han acordado establecer desde el 20 al 30 de Mayo la rebaja del 45 por 100 en los billetes de viajeros que se dirijan y regresen de Madrid en los citados días.

También han acordado otra excepcional de 60 por 10 en las mismas fechas, para las comisiones oficiales que hayan de ir a Madrid a la celebracion del centenario; para poder disfrutar de este especial beneficio han de observarse las siguientes condiciones:

1.º La Junta del Centenario entregará a las compañías, 15 días antes de principiar las fiestas, la lista nominativa de las personas que han de componer las comisiones. Dicha lista indicará con toda exactitud la estacion en que cada comision tomará el tren, de modo que las compañías sepan los nombres de los comisionados que acudirán a cada estacion de sus líneas.
2.º La Junta del Centenario remitirá a cada comisionado una tarjeta firmada que acredite su carácter, y que le dé

derecho para pedir en la estacion próximamente designada el billete a precio reducido. La estacion recogerá dicha tarjeta. Comprobará si la persona que la presenta se halla incluida en la lista de comisionados y próximamente se le haya remitido; y caso afirmativo, dará al portador un billete nominativo con la reduccion acordada.

3.º Las estaciones remitirán a la intervencion las tarjetas recogidas como comprobantes de los billetes expendidos.

4.º Si los revisores encontrasen billetes nominativos en poder de personas a quienes no le correspondiesen, exigirán los recargos que los reglamentos establecen en los viajes ordinarios.

La lluvia de la noche del 17 alcanzó una altura de 12 mm.

Los Secretarios de Ayuntamiento que se han servido de la imprenta de LA PAZ para obtener las cédulas electorales, han quedado satisfechos de la economía con que han cubierto ese servicio obligatorio.

Llamamos la atencion hacia el anuncio de la *Gaceta del Ciudad* que insertamos en otro lugar y suplicamos a nuestros colegas solo una línea en favor del autor y de sus propósitos.

A un colega local que tenemos por por periódico serio, lo considera como festivo «El Diarion».

Se ha concedido permiso a Diego Molina para construir un muro en el quintero de la acequia de Alfiz.

El arbitrio de carruajes que el Gobierno cedió al Ayuntamiento sigue encontrando oposicion, a pesar de que las cuotas son mucho mas cortas que las que estableció aquel. D. Pedro Meoro y D. Fernando Cebrian han solicitado se dé de baja los suyos en la matricula, por no servirse de ellos mas que para ir al campo. Otros se niegan al pago sin presentar escrito.

También el miserable arbitrio de las canales encuentra muchos que rechazan el pago del perro.

Se ha reconocido el derecho del curato de San Bartolomé a unas pias memorias establecidas sobre la casa número 3 de la plaza de los Gatos, destruida por ruinosas y por la alineacion acordada para las calles de la Oliva y de Rillo.

«El Diarion» es de parecer de que las mondas no debian hacerse por subasta para evitar lo que uno y otro año sucede con los contratistas, con perjuicio del agua que deben tomar y repartir nuestros cauces mayores.

La Sra. Viuda de Falguera y señores Fernandez Abellan y Gimenez Delgado, han pedido al Ayuntamiento el cierre al tránsito de carruajes de la calle de San Miguel, pues por su angustura no dejan aquellos en ella ninguna parte sana.

D. German Mauricio se ha ofrecido a hacer la cobranza de los arbitrios que tiene pendientes de realizacion el Ayuntamiento, por el 10 por 100 de todo lo que cobre, obligándose a la formacion de los expedientes de fallidos de los que en este caso se hallen.

La Junta local de socorros ha recomendado al Ayuntamiento el nombramiento de peones camineros que vigilen y conserven los caminos compuestos con los fondos que aquella administra.

Se han remitido por la Junta de Senadores y Diputados 23,525 pesetas, para la reparacion de las iglesias del Carmen y Era alta, así como para las ermitas del Rosario, Epila, Buendia y los Remedios, de este término municipal.

Suprimimos hoy la carta de nuestro corresponsal, porque solo se ocupa en extraer el manifiesto escrito por el Sr. Castelar y éste lo leerán luego nuestros abonados de la primera edicion ó sea la completa, cuya tirada es la mas numerosa que hacemos.

Hoy ha fallecido D. Manuel Hilla. Sentimos el pesar que experimenta su apreciable familia.

Dice «El Diarion»: «La Real Sociedad Económica de Amigos del País ha concedido el salon de sus sesiones a los profesores de música de esta capital D. Antonio Ramírez,

D. Julian Calvo y D. Mariano Garcia para dar una serie de veladas musicales, con el único objeto de estimular a sus discípulos.

En estas veladas que probablemente empezarán esta misma semana, tomarán parte, como discípulos de D. Antonio Ramirez; las Sras. de Ayaso y Linares y los niños de D. Jesualdo Piñero. De D. Julian Calvo; las Sras. de Saigas y Calvo, las niñas Encarnacion Alvarez, Patrocinio Lario, María Fernandez, y Fuensanta y Sacramento Gonzalez, los jóvenes Pedro Muñoz, Jesús Amores, Juanito Saigas, los niños del colegio del profesor de primera enseñanza Sr. Puig y niño Antonio Puig. De D. Mariano Garcia: las Sras. de Fernandez Botenflú, Mazon, Meseguer, Maravero, Tomás, y Serrano; las niñas Conchita Rodriguez, Angeles Plaza, Blanca Maria Baldo, Guillerma y Remedios Raal, Isabel Navarro, Rosario Valdés, Maria Meseguer, Angustias Cañales, Teresa Gomez, Angeles Lopez y Elira Perez; los jóvenes José María Pastor, Antonio Miñano, Antonio Lisson, José Palazon, Luis Guerau y Vicente Espada, con los niños Enrique Visado, Vicente Pastor, Miguel Quetglas y Pepito Verdú.

Los concejales que han de elegirse y colegios en que tendrá lugar la eleccion, son:

Primer Colegio, elige tres concejales.—2.º tres.—3.º cuatro.—4.º tres.—5.º dos.—6.º dos.—7.º uno.—8.º dos.—9.º dos.—10.º dos.—Total, 21.

—Han producido las vacantes, en el 1.º los Sres. Calafat, Hilla y Soto; en el 2.º, Alcázar, Sanchez Nuñez, y Sanchez Caravaca; en el 3.º, Navarro, Flores, Casaldueiro y Villalba; en el 4.º, Guillen, Calvo y Martinez Galvez; en el 5.º, Hernandez y Molina Sanchez; en el 6.º Meseguer Andres y Hernandez; en el 7.º, Páez; en el 8.º, Piqueras y Marquez; en el 9.º, Perez Salas y Guirao Baeza; en el 10.º, Almazan y Espinosa Bastida.

He aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Marzo último.

	Plas. Cts.	Plas. Cts.
Hectolit. de trigo.	22:77	29:33
de cebada.	9:23	8:46
de centeno.	"	11:70
de maíz.	10:12	10:72
Kilógr. de garbanzos.	0:63	0:57
de arroz.	0:48	0:49
de camero.	0:29	0:27
de vaca.	0:39	0:39
de tocino.	0:89	0:78
de paja de trigo.	1:23	1:27
de id. de ceb.	2:00	2:12
Litro de aceite.	1:61	1:71
de vino.	0:04	0:04
de aguardiente.	0:05	0:04

Precio máximo del trigo, en Yecla 25:75
mínimo de id. en Cieza 16:22
máximo de la cebada, en Yecla 11:02
mínimo de id. en Totana 6:30

DEPOSITARIA DE LA JUNTA DE SOCORROS

Nota de ingresos y salidas.
Ingresos. 185941 83
Total. 185941 83

Salidas.

Suma del día 12 de Febrero. 125388 58
Satisfecho a D. Nicolás Fontes Alvarez de Toledo, Secretario de la comision de los partidos del Jibal Viejo y Nuevo, y Nora, por importe de los seis lotes que han correspondido a dichos partidos del donativo de Chile; según libramiento número 150. 500

Satisfecho a D. Joaquin Turo, para entregar al colono Joaquin Solano Meroño del Rincon de Seca, para la reconstrucion de una barraca-vivienda del donativo del Sr. Obispo; libramiento núm. 151. 500

Satisfecho a D. José Calafat para entregar a su colono Francisco Meroño Campillo, del partido de Aljucer, como donativo de una casa de las donadas por el Excmo. señor Obispo, según propuesta de la Comision de Obras públicas y reparacion de

viviendas; libramiento número 152. 875

Satisfecho a D. Rafael Almazan y Martin, Secretario de esta Junta, por importe de la nómina de los empleados de la misma, correspondiente al mes de Febrero; según libramiento núm. 153. 364

Satisfecho a D. Joaquin Sanchez Caravaca, del partido de San Benito, como individuo de la Comision de dicho partido por importe de los 59 lotes de 4 50 pesetas del donativo de Chile; según libramiento número 154. 2500

Satisfecho a D. Rafael Almazan y Martin, Secretario de esta Junta, por importe de los gastos ocurridos en las oficinas desde el mes de Diciembre hasta el presente, según acuerdo de la Junta en sesion del 12 del corriente; libramiento núm. 155. 38 25

Total. 131340 83

RESUMEN.

Importan las ingresos. 185941 83
Idem las salidas. 131340 83

Excedido existente. 54601

Murcia 26 de Marzo de 1881.—Sebastian Servet.

CONTADURIA DE LA JUNTA DE SOCORROS.

Nota de los cobros que aparecen a favor de las cuentas siguientes.

	Plas. Cts.
Suscripcion para Aguilas.	168 35
Suscripcion para Alicante.	1250
Suscripcion para Almeria.	1250
Donativo en participacion.	6730 11
Donativo de Chile con aplicacion especial.	3791 15
Suscripcion para el distrito municipal.	41411 39

Total. 54601

Murcia 26 de Marzo de 1881.—José Cayuela.

MINAS.

D. Antonio Barrenas y Contreras ha solicitado doce pertenencias para la mina «El Aguilas», sita en Mazarron, puerto de los Morales, diputacion de Ifre y Leiva.

—D. Antonio Barrenas y Contreras ha solicitado doce pertenencias para la mina «Don Manuel», sita en Mazarron, puerto nombrado de Piñas, diputacion de Ifre.

—D. José Santiago Salcedo ha solicitado doce pertenencias para la mina «Equis», sita en Cartagena, en Perin.

—D. Antonio Sáez Alcaráz ha solicitado doce pertenencias para la mina «Por sí acaso», sita en término de la Tizon, diputacion del Palmar.

—D. Rafael Lamo ha solicitado doce pertenencias para la mina «La Estrella», sita en Lorca, cabeza de las Minas, diputacion de la Campaña.

—Se ha anunciado el abandono de unas labores antiguas, existentes en el terreno registrado para la mina «Sobre todas», por D. Juan de la Cierva y Soto, sita en Cartagena, barranco de las Mancebas, diputacion de Alumbres.

—Se ha anunciado el abandono de unas labores antiguas, existentes en el terreno registrado para la mina «Vulcan», por D. Tomás Calzadilla y Bravo, en tierras de la señora de Echivarria, en el partido de Guadalupe.

—D. Juan Berne y Gris ha solicitado diez y seis pertenencias para la mina «San Ginés», sita en Lorca, cabeza de los Hundidos, diputacion de la Campaña.

—Se ha anunciado el abandono de unas labores antiguas, existentes en el terreno registrado para la mina «Santa Isabel», por D. Juan de la Cierva y Soto, en la diputacion de Ifre.

—D. Joaquin Bravo Hernandez ha solicitado doce pertenencias para la mina «Los Santos Mártires», sita en Moratalla y en tierras de la propiedad de José Guerrero, diputacion de Bonizar.

—D. Antonio Barrenas Contreras ha solicitado la ampliacion de cuatro pertenencias para la mina «Grazalema», sita en Lorca.

VARIEDADES.

MURCIANOS DEL DIA.

CROMOS LITERARIOS.

V.
Demostró que es poeta de alto vuelo En sentidos ríngones desiguales, Y después en artículos formales. Nos explicó el culto del ciruelo. En el *Murcia-Paris* con tal anhelo De amor trasparenco dió señales. Que Vargara mirando excesos tales Su grito de dolor puso en el cielo. Es vocal de la junta de licenciados, Y en materia de riegos tan perito. Que tiene a sus colonos admirados. La erudicion fue siempre su prurito. Y, con citas de autores trasnochados, Ha logrado pasar por erudito. R. Queerré.

Mucho **ADELGAZAR** Escribir, 3, r. Medo yerbeer, Paris, al propagador del *Anti-obesitas*.

Las acreditadas aguas de Loeches *La Margarita*, tan apreciadas en España y en el extranjero como el purgante más eficaz y más barato, han sido nuevamente premiadas, obteniendo medalla de primera clase en la *Exposicion de Pontevedra*. Nuestros lectores pueden enterarse del anuncio de estas aguas en el lugar correspondiente. Felicitamos a los dueños de ese rico manantial, verdadera piscina curada.

458.—Nada hay como un tratamiento a tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarrestar rápidamente la inflamacion local es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Acetate de Higado de Bacalao fresco y puro.

Medicinal a todos dormalla sin medicina ni curativo, ni gastos por la verdadera herencia de la salud, de DU RARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

35 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, toses, asma, shogus, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—84.000 curaciones, entre las cuales son cuantitativas las de señora duquesa de Castellet, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cur. núm. 69.924.—Solissen (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Rarry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, quiere y puede caminar.—De Casanoves, condesa de Georges.

Cur. núm. 62.845.—Señor Boulet, presbitero, 35 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estómago muy debilitado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, náuseas y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritacion del estómago que lo habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 45.218: El coronel Watson, de 18 años, neuralgia y extrahimico entumecido.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shiland, de hidropisia, y extrahimico entumecido.—Núm. 49.523: Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de botella de 1/2 litro, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; y de 14 libras, 200 reales.

Depositarío en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Loco, 3, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de los Sres. Pectoral de Anacahuita, en Lorca, D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, c/a Fontes, abastecedor.

Du Rarry y Compañía (limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 390—293

Un documento importante

El anunciado manifiesto del señor Castelar á los demócratas gubernamentales ha aparecido por fin: en los momentos en que las agrupaciones de la democracia han llegado al colmo de la divisibilidad; en los momentos en que, merced á las prácticas liberales del actual Gobierno, los partidarios de determinadas soluciones han dado á conocer las profundas diferencias que los fraccionan, el documento que hoy ha visto la luz está llamado á recrudecer la lucha intestina de la democracia y á producir tan vivas polémicas como apasionados juicios.

Lo ménos interesante del manifiesto en cuestion es seguramente la parte que se refiere á la lucha electoral, esto es, al verdadero objeto del escrito; lo que seguramente ha de herir más, lo que ha de originar mayor debate, discusiones más vivas y reprimendas más grandes, es todo aquello que se refiere á la definición de la democracia gubernamental, cuyas líneas quiere trazar con mucha claridad el Sr. Castelar en este manifiesto.

La direccion política que deben seguir los amigos del gran tribuno está marcada por una serie de negaciones francas y concretas.

Nada con los utopistas que rebelaron las provincias contra la Patria bajo la forma de cantones.

Nada con los que, partiendo de una vaguedad fundada en la Constitución de 1869, caminan al acaso y hacia la incertidumbre, que es el peor de los estados para una nacion y para un partido.

Nada con los vacilantes que pretenden disculpar su inconsecuencia con subterfugios y absurdas teorías.

Nada con los partidarios de pactos signalacmáticos.

Nada con los que proclaman una autonomía, muy semejante á la independencia, que fraccione en pequeñas partes la nacion española.

En resumen: los partidarios del posibilismo son igualmente enemigos de los cantonales que de los progresistas-democráticos, lo mismo de los partidarios del pacto que de los indefinidos partidarios de una república sin forma y sin organizacion definida todavía; el Sr. Castelar no está al lado de Pi, ni de Figueras, ni de Zorrilla, ni de Salmeron, ni de Martos, ni aun del Sr. Carvajal.

El Sr. Castelar, en una palabra, está solo, como lo están tambien todos los jefes de grupo que hemos nombrado en el párrafo anterior, porque no son escuelas ni partidos políticos siquiera los que constituyen, más que otras causas, la adhesion personal y la consecuencia de la amistad.

El Sr. Castelar ha aceptado un temperamento más práctico que sus compañeros de jefatura en el antiguo partido republicano: ha desechado todas las utopías y todos los sueños irrealizables y comunales de algunos de sus anteriores correligionarios; busca el afianzamiento de una libertad práctica y posible antes que todo, pero se equivoca respecto de la fuerza que pueda tener esta idea en la democracia.

Aquellas masas, desengañadas por una serie de dolorosas experiencias, han abandonado á los prohombres democráticos, al Sr. Castelar inclusive, para renegar de unas teorías cuya ineficacia han aprendido los pueblos á costa de ruinas y sangre.

Deshecha la democracia española por sus propios errores, desacreditados todos sus principios en cuanto ha llegado el momento de aplicarlos, desprestigiados todos sus hombres, sólo se ha salvado una cosa: la noble sinceridad del Sr. Castelar para reconocer todas las equivocaciones de los que le acompañaron en el que llama apocalíptico año 1873.

Gran enseñanza para los pueblos contiene la actitud del posibilismo!

Gran enseñanza para los que juzgan que ciertos poderes movedizos y variables son los más propios para el desarrollo de la libertad, cuando su falta de solidez, su carácter mudable y la poca firmeza de su existencia son, por el contrario, causa y pretexto de todas las reacciones y todas las tiranías.

Hechos y dichos

Con esta fecha se ha encargado de la direccion de la GACETA UNIVERSAL nuestro antiguo compañero D. Emilio Sanchez Pastor.

Escribe El Cronista:

«Dice la GACETA UNIVERSAL que nos escapamos por la tangente al hablar de la libertad de imprenta durante la pasada y la actual situación.

Pues para complacerle, vamos á atacar de frente la cuestion.

¿Qué ley de imprenta existe ahora? La misma de los conservadores. Luego no sería tan mala.

¿Qué ley de imprenta ha regido cuando los constitucionales han desarrollado su política propia? El capricho del gobernador de la provincia y el criterio de los sargentos de la Capitanía general.

¿Con cual sistema tiene mayores garantías la prensa periódica?

Pues ya que se nos reta, tambien nosotros vamos á atacar la cuestion de frente.

¿Quería el colega que nuestros amigos hubiesen derogado la ley de imprenta? Habrían entonces faltado á su deber, sin esperar así para éste como para otros asuntos el concurso de las Cortes. Lo que han podido hacer lo han hecho: interpretarla liberalmente.

El defecto mayor de esta ley es su vaguedad é indecision: en manos de los liberales está siendo inofensiva; interpretada por la suspicacia reaccionaria es un arma terrible, la más mala que se puede usar, y entrega á la prensa á discrecion del Gobierno, como lo atestigua la deshecha tempestad de denuncias que ha sufrido durante los felices tiempos conservadores.

El recuerdo de otras épocas, en que ardía en España la guerra civil, no puede ser más inoportuno. Es verdad que en 1874 se llevaban al Ministerio de la Guerra las correspondencias y noticias, y que algunas no se permitian circular; pero ¿podía permitirse entonces la publicacion de noticias de la campaña que favoreciesen al enemigo? ¿No imponía el patriotismo deberes muy penosos, que sobre toda otra consideracion era preciso cumplir?

Entre aquel sistema, hijo de las circunstancias, y la arbitrariedad conservadora, hay otro procedimiento en los tiempos normales, que es la libertad de la prensa y la aplicacion de la ley interin no se sustituya por otra nueva con un criterio amplio y tolerante.

Y nosotros preguntamos á El Cronista: ¿con qué sistema tiene mayores garantías la prensa, con las denuncias diarias á que se presta la vaguedad de la ley vigente, ó con el olvido de ésta en todo lo que pueda perjudicar á la libertad?

De El Manifiesto:

«La GACETA UNIVERSAL asegura que carece de fundamento cuanto se ha dicho respecto de un nuevo Concordato con la Santa Sede, pues el ministro de Gracia y Justicia estudia el asunto con el detenimiento que requiere.

El Sr. Alfonso Martínez se pasa la vida estudiando, y el día que se presente á examen ante la opinion liberal, va á recibir sendas calabazas.»

Cuando los amigos del colega se presentaron á ese examen ante la opinion liberal, perdieron el curso.

Y aun obrando con razon, no hubieran faltado motivos al País para formarles consejo de disciplina.

Escribe un diario conservador, aludiendo á nuestro partido:

«La discordia crece.»

Lo que crece es el descontento de los conservadores al ver que pasan los días, y con ellos las esperanzas de ocupar nuevamente el Poder tan pronto como desean.

Otra irregularidad.

Dice un periódico:

«Se asegura que en el consulado de Saighon se ha descubierto una cuantiosa irregularidad que no es de ahora, y que, conceder de ella el señor ministro de Estado, ha dispuesto que con toda actividad se instruya expediente para esclarecer los hechos.»

Por desgracia no será la última.

Entretanto, los órganos de la conservaduría no dejan de aplaudir la gestion administrativa de sus amigos.

Aplaudan, aplaudan cuanto quieran, que, por muchos aplausos que tributen á la situacion pasada nunca serán tantos como las irregularidades que engendró.

Tomamos de La Iberia:

«Escribe El Tiempo: «Anoche se hablaba de una nueva irregularidad que debía descubrirse en una de las direcciones del Ministerio de Hacienda.»

«Parece imposible! Mandando los fusionistas! Y estando plagadas de conservadores las oficinas de aquel departamento! debió añadir el discretísimo colega.»

El comentario de nuestro apreciable colega La Iberia no puede ser más oportuno.

Valen un Perú las siguientes líneas de El Tiempo:

«¿Pero cree realmente el Gobierno que la opinion está representada en España por los que pregonan la república desde comedores y escenarios? Si lo cree de buena fe debe cederles el mando; si no lo cree, no hay para qué invocar los derechos de la opinion á favor de tales elementos.»

Para interpretar bien los derechos y para discurrir con lógica El Tiempo.

Leemos en La Democracia, de Murcia:

«Nos escriben de Cieza asegurándonos que en aquella localidad han recibido algunos anónimos los que niegan sus votos á D. Antonio Cánovas en las próximas elecciones. En dichos anónimos se hacen amenazas terribles, y se dice que los conservadores ganan las elecciones por encima del Gobierno y de todos los poderes humanos y divinos.»

Sin comentarios.

Cuatro columnas dedica La Epoca en su número de ayer á darnos cuenta de los manejos que atribuye al gobernador de Pontevedra, con objeto de impedir el triunfo electoral de los Sres. Bugallal y Elduayen en los distritos de Puentearas y Vigo.

La falta de espacio nos impide dar á nuestro colega una contestacion tan amplia como extenso es el capítulo de cargos que formula.

Por lo tanto, sólo nos concretamos á decirle que el gobernador de Pontevedra, como los demas gobernadores de provincia, ajusta sus procedimientos á las prescripciones legales; y que si los señores Bugallal y Elduayen, por faltarle ahora la influencia oficial de que antes disponian, no obtuviesen en las futuras elecciones de diputados el triunfo que apetezen, no encontramos en esto causa bastante para que La Epoca suponga que vamos á la barbarie, toda vez que la victoria ó derrota electoral de los señores citados á nadie se le ocurrirá creer que influya ni en pro ni en contra en la civilizacion de nuestro pueblo.

Por lo demas, si los Sres. Bugallal y Elduayen tienen electores que les voten y saquen triunfantes sus candidaturas, el Gobierno, lejos de sentirlo, se alegrará mucho de ello. Que conste.

A los Demócratas gubernamentales

Con este título ha visto hoy la luz el manifiesto posibilista, cuyos párrafos principales son los siguientes:

«Elevada la intervencion de nuestro partido en todas las elecciones á ley general de su proceder y á compromiso invariable de su política, nada nuevo debemos añadir á lo dicho ya en otras ocasiones idénticas sobre las ventajas propias de estas competencias pacíficas, en que los electores nombran, ó bien á los que han de administrar sus intereses municipales y provinciales en los ayuntamientos y diputaciones, ó bien á los que han de regir la cosa pública y el gobierno nacional en las altas asambleas del Estado. Las enseñanzas de los problemas políticos, el sentimiento de la dignidad personal, la honra que hay en pertenecer á un pueblo libre, el respeto debido á las leyes, la obediencia prestable á las autoridades electivas y á las categorías naturales, el método de iniciar las reformas en las ideas y reducir las luego á la práctica, la distancia existente entre el ideal y la realidad, todas las experiencias indispensables á la vida pública se allegan en la comunidad íntima de pensamientos, en la asociacion estrecha de voluntades, en la disciplina rigurosa de conducta, que piden esas contradicciones del combate legal, cuyos ejercicios preservan de la revolucion y de la dictadura, dando completa seguridad á las naciones de que ningún privilegio, ni adquirido ni heredado, se sobrepondrá á sus derechos, y ninguna faccion, ni reaccionaria ni demagógica, destruirá su soberanía.

Si no tuviéramos el interes de mostrar que la democracia se ha curado de añejas utopías, tendríamos, nosotros, partidarios de las autoridades amovibles y responsables, el interes de ofrecer un ejercicio anticipado en los municipios á los que luego se han de ejercitar en más anchos espacios y han de atender á más generales intereses. Si en las artes mismas, que tanto á la inspiracion y á las intuiciones misteriosas tocan, hijas de lo infinito, no puede prescindirse del trabajo, sólo útil cuando graduado y medido, ¿cuánto más no sucederá en la política, experimental de suyo, y que, sin olvidar los principios en que todo sistema se anima, debe someterse á las circunstancias de tiempo y espacio, á las condiciones de estado y situacion sociales, á los consejos de la historia y á los conocimientos recogidos en una larga experiencia! Por eso no hay legislador perfecto en los tiempos modernos, ni gobernante digno de este nombre, si al controvertir los negocios públicos en los Congresos, y al resolverlos en el Poder, no han aprendido á juzgar en el jurado y á gobernar en el ayuntamiento, escuelas prácticas de administracion y de derecho.

La vida municipal española se ha viciado mucho, y urge su remedio. La última oligarquía burocrática por que hemos pasado, ha convertido los ayuntamientos en oficinas de elecciones, después de haberlos convertido la triste anarquía de tiempos

memorables en comunidades revolucionarias y en cantones rebeldes. A la perturbacion de aquellos tormentosos días ha sucedido el mal crónico de las sociedades perturbadas, una reaccion, que sin procurar alivio alguno, ha recrudecido y encanado todas nuestras heridas. La política nacional no podrá mejorar mientras tenga viciada la raíz. Y su raíz se llama gráficamente, como suele nuestra lengua vulgar, muy expresiva, se llama caciquismo.

El cacique, nombre bien propio, pues las sociedades antiguas, que decaen, suelen volver á la barbarie primitiva, como la vejez, que chochea, vuelve á la infancia; el cacique, para quien la política vale como el pabellon al pirata, y que así la cambia de color abajo, según arriba cambian la fortuna y la victoria; el cacique convierte los municipios en feudos suyos, y los alcaldes, síndicos y regidores en mesnadas, las cuales entran á saco en los derechos de los ciudadanos y en los intereses del común, mandando por autoridad de conquista y estableciendo calamitoso merodeo, digno de conquistadores. Bajo tal arbitrariedad, imposible esperar que los cupos de contribucion se repartan con arreglo á los haberes de cada cual, cae la cuota mayor sobre el vencido; que las listas electorales se redacten ajustadas á las leyes, el adversario queda proscrito; que las aguas de las acequias alcancen á todas las plantas y la seguridad rural á todas las propiedades, quien no manda, ni riega ni cosecha; que la escuela esté atendida y los maestros pagados, el tirano de vara teme tanto la luz como el tirano de sable ó cetro; que las elecciones se verifiquen siquiera, no hay eleccion alguna en la mayor parte de los pueblos de España, ni mesas, ni censo, ni libros, se amenaza de muerte al elector independiente y se vuela el puchero sobre la candidatura convenida con el gobierno de provincia, quien suspende ó acelera los expedientes según las necesidades políticas, y abre ó cierra las puertas de los presidios á los concejales, según las complacencias prestadas; todo lo cual nos condena horriblemente á tener del régimen parlamentario las apariencias aparatosas y vacías, pero no la saludable y vivificante realidad.

Algunas de nuestras leyes en los principios modernos se inspiran; varias de nuestras libertades, de la palabra, de imprenta, de reunion, quizas en este instante se practican, cual en las naciones más adelantadas; pero la hacienda, la política, el Estado, el gobierno, la administracion se vician ¡ah! en el mayor de todos nuestros vicios, en la gangrena electoral, que mana principalmente de nuestros perversos hábitos municipales, cuya podredumbre ha cancerado, con raras excepciones, á muchos pueblos y á muchas provincias, en toda la vasta extension de nuestra Península.

Dicho esto, precisa decir lo que pertenece á la sustancia misma de una eleccion, las relaciones con los demas partidos afines. Y al tratar de las relaciones con los demas partidos afines, surge á nuestra vista el Gobierno actual y la política vigente. Proclamado todo lo que antecede, no hay decir que, como partido de progreso, nosotros ni podemos confundirnos, ni mucho ménos identificarnos con esta situacion, de la cual estamos separados á la vez por nuestra doctrina y nuestra historia. En el estado á que hemos venido, y en el periodo que atravesamos, conviene mucho á la democracia gubernamental organizarse con separacion é independencia de las demas fracciones liberales, contar su número, medir sus fuerzas, saber si ha progresado en los últimos tiempos ó si ha retrocedido, tener la estadística de sus adeptos, formar en las corporaciones provinciales y municipales grupos aparte cual nuestros comités mismos, seguros del conjunto de sus principios, fieles á las leyes cardinales de su conducta, devotos de su clara historia, y dispuestos á no cargar con las responsabilidades ajenas, como todo partido dotado de espíritu propio y cuidadoso de sus tradiciones históricas.

Á la continua, nuestros adversarios nos atraen en los oídos con la supuesta soledad en que nos encontramos, sin atender ni al número de nuestros periódicos en España, ni á la existencia de comités en casi todas las poblaciones, ni á los representantes que tenemos en las Cámaras, ni á los votos por acumulacion que conseguimos en los comicios, ni al movimiento universal que hacia la democracia conservadora se nota en todas partes. Pues vamos á robustecerlos ó desmentirlos en sus juicios. Para saber á ciencia cierta si somos pocos ó muchos no hay como ir solos á los comicios. Candidatos propios tendremos donde quiera que tengamos electores.

Solos, pues, iremos con nuestro programa y nuestro nombre. Republicanos gubernamentales, guardamos en nuestro credo la síntesis de la política, y necesitamos saber si los liberales antiguos se adhieren á nuestras ideas de república, y si los republicanos antiguos se adhieren á nuestras ideas de gobierno. La organizacion, procurada en todas partes, acrecienta nuestras huestes: contémoslas donde se cuentan con exactitud los ejércitos pacíficos, en todas las elecciones.

Más, á decir verdad, cada grupo político, por separado que esté de los demas, ejerce y sufre inevitables atracciones. Existe un Gobierno á quien prometimos benevolencia, y no podemos olvidar esta promesa. La fidelidad á nuestra palabra nos obliga tanto como la persuasion de que servimos los intereses liberales. Tengamos, pues, el valor de nuestras creencias, sin curarnos de impopularidades, cuya confusa vociferacion y estruendo desprecia y desprezará siempre la rectitud sencilla.

El Gobierno ha concluido con la reac-

cion comenzada en circunstancias bien tristes hace ya seis años, y ha iniciado un periodo de libertad práctica que nos restituye propios pero regatados derechos. En su presencia y en su concepto no existen partidos legales é ilegales, como existían por nuestro mal en no lejanos tiempos. Más arriba que la soberanía permanente de la Nacion, hoy no se alza ninguna entidad social y ningún principio histórico. Reglamentaciones absurdas, á cuyo establecimiento nos oprimos y cuya derogacion demandaremos, encadenan todavía la prensa; pero no pueda negarse que esta institucion ha obtenido, después de oportunas disposiciones, amplia libertad práctica, que se aumentará sin duda en las costumbres, mostrando como muestra que le corresponde de justicia y que la merece por su templanza. Las reuniones políticas se celebran todos los días en completa calma y divulgan toda clase de ideas, sin desdoro de la autoridad y sin peligro del orden. La libertad religiosa se aumenta por grados, y se restaura con gloria la libertad universitaria. Muy lejos de halla tal política de nosotros, que proclamamos el derecho como congénito á la humanidad y no como derivacion de leyes, y que mantenemos la soberanía nacional perpetua é inmanente, superior á todas las sobrepoliciones históricas; pero no pueden negarse las ventajas de cuanto hemos alcanzado en la práctica sobre las últimas restricciones reaccionarias. Mas aun separados por mayores distancias del Gobierno, perteneciente al antiguo eclecticismo doctrinario, con el que nada tenemos de común, la distribucion de las fuerzas políticas, el vigor de la reaccion ultramontana, las raíces que en las instituciones vigentes ha echado el partido conservador, los muchos elementos conjurados aquí contra todo progreso, nos construirían por fuerza, bien ó mal de nuestro grado, á una indispensable alianza, más ó ménos estrecha, con esta situacion liberal.

Si ante tales motivos emprendiéramos una oposicion impleable, tocando á rebato la campana del motin, cuyos ecos tambien suenan en nuestros partidos, dados á tomar la complexion de facciones por culpa de nuestra larga servidumbre, pareceríamos á los ojos de la propia conciencia indignos de la libertad. La política de desesperacion, justificada por reacciones estérilmente amenazadoras, concluiría por llegar al suicidio. En virtud de esta reflexion, donde no seamos nosotros mayoría, necesitamos los liberales de nosotros pararnos á los conservadores, el deber nos obliga y constriñe á dar los votos que tenemos al candidato liberal; y así como el directorio, inspirándose en sus principios y curándose de vuestros intereses, os lo dice sin reserva, vosotros, demócratas gubernamentales, vosotros lo cumplireis sin vacilacion. Que ningún acto nuestro aparezca jamás cómplice, ni directo ni indirecto, de la reaccion; que ningún obstáculo en nosotros encuentren los desarrollos naturales de la libertad; que las tendencias pesimistas congénitas á nuestra exageneration meridional acaben; que las condiciones con los retrogradados, por ser como nosotros oposicion, jamás vuelvan; que los fueriles desahogos cedan al deseo pertinaz de conservar las instituciones democráticas ya alcanzadas y adquirir las instituciones democráticas que aún nos faltan. No caigamos en la tentacion de derribar gobiernos tolerables para sustituirlos por gobiernos intolerables, trayendo con la victoria la ruina.

Si los partidos democráticos no hemos encontrado leccion alguna en esta experiencia, debemos contarnos entre los elementos retrogradados y no entre los elementos liberales del País, pues, á despecho nuestro, sin deliberacion ni conciencia, reos de ceguera incurable, y víctimas del destino, cual los protagonistas de las tragedias clásicas, resultaremos allá en las perspectivas de lo futuro como la única esperanza de la reaccion universal. Así, aconsejamos á nuestros amigos el mayor empeño en la organizacion de una democracia gubernamental, á cuyos candidatos deben votar en primer término, sin complacencias serviles con todos cuantos nos denuestan y excomulgan: que el valor cívico ha de menoscipar, si quiere prevalecer, las traidoras balas de la calumnia y de la envidia. Nada de común tenemos con la utopia que trajo en sus entrañas los cantones rebeldes; nada con la vacilacion que, abandonando añejas y desautorizadas teorías, aún posee subterfugios sofisticados para cohonestar sus inconsecuencias manifiestas; nada con la vaguedad que, partiendo de la Constitución del 69, ignora dónde se dirige, y nos ofrece por toda esperanza la incertidumbre, ó sea el mayor de los males en política; nada con la revolucion á toda costa y á toda prisas, en todo tiempo y en todas partes, que nos condena desde las cumbres de baldío retraimiento á una guerra civil perpetua, en la cual puede perderse, no tan sólo el derecho que hemos allegado, sino la patria en que hemos nacido: veamos quiénes quieren la democracia gubernamental y los procedimientos legales, y votemos á esos solamente, considerando preferibles derrotas nacidas de nuestra entereza y nuestro convencimiento á triunfos alcanzados por la debilidad y por el miedo.

Esta energia nuestra conviene á la robustez del partido democrático. La union dentro de él no existirá como no le preceda la unidad. Roto y maltracheo, disperso en cien fragmentos parecidos á increíbles aerolitos, vuelto al ser y estado de materia etérea, difusa en la inmensidad, como esos cometas cuya órbita no puede calcular la ciencia, restos quizás de orbes destruidos, ó gérmenes de orbes por nacer, necesita, si ha de formar un sol que alumbré y vivifique ó un planeta habitable, seguro núcleo, en torno del cual, por virtud de afi-

nidades y atracciones naturales, se agrupen los átomos, errantes hoy en alas de encontrados huracanes y en trombas de formidables torbellinos.

Mucho forcejea contra estas imposiciones de la realidad; mucho reniega de quienes le anuncian su inevitable imperio; mucho se resiste a cambiar la abstracta lógica por las leyes de la vida histórica; pero, al fin, se convence y persuade.

Le dijimos que no se empeñara en revoluciones repulsivas a la conciencia nacional, cada día más anhelosa de paz; que no creyera posible nuevas guerras civiles, cuando aún quedaban los restos malditos de las últimas, humeantes en los desfiladeros del Norte y en las mangas del Trópico; que no imaginara, no, a ningún partido depositario del rayo, forjado allá en los cielos; que borrara de su programa la revolución permanente, con lo cual, si perdía ciertos días creadores, breves como el relámpago, en cambio evitaba las perdurables reacciones españolas; que comprendiera el método mejor de acabar con los antiguos organismos, con la casta, con los privilegios de herencia, con todos los residuos del pasado régimen, resistentes al hierro y al fuego, pero imposibilitados de vivir, como las especies desaparecidas en el planeta y jamás renovadas, cuando se cambian las condiciones biológicas y se forma una tierra y una atmósfera, en las cuales no encuentran ni aire ni alimento; mucho le ha costado aceptar todas estas verdades, pero las practica en la vida que vive después del último cambio político, y concluirá todo el partido por proclamar la república progresiva y gubernamental a un tiempo y por huir de los motines añejos y de los golpes de Estado antiguos, igualmente dañosos a la libertad y a la Patria.

La unión no tardará, en cuanto la democracia tenga, como esperamos y creemos, la necesaria unidad. Mas ninguna idea triunfa si no tiene un organismo en que encerrarse; y los organismos propios de las ideas modernas son los partidos políticos. A medida que van cayendo los antiguos procedimientos en desuso, precisa seguir los nuevos con actividad. La vida de nuestras creencias, el número de sus adeptos, han de mostrarse en los próximos restrictos comicios, precedentes a los grandes comicios nacionales. No olvideis, electores, cómo el objeto primero de las próximas elecciones se reduce a procurar una buena administración municipal; elegid, pues, concejales que se hayan granjeado la estima de todo

el mundo por su probidad particular y por sus virtudes cívicas. Pero a la vez, no olvideis que las elecciones municipales y provinciales se relacionan estrechamente con la renovación del Senado, por cuya reaccionaria y resistente composición podrían malograrse muchas reformas liberales y surgir muchas complicaciones gravísimas.

Con el pensamiento concentrado en esta necesidad suprema, combatid las utopías, pero reconoced que la virtud creadora de todos los poderes se halla en la Eación, única soberana; respetad la Iglesia y atended a su vida, pero sin olvidar la libertad de todos los cultos, la asociación para todas las creencias, la interior autonomía de la Universidad y de la escuela, el origen y el carácter civil de la familia; reivindicad el sufragio universal, en triste hora perdido, pero compensándolo con el servicio militar obligatorio, de cuyo cumplimiento ningún español debe exentarse; exigid el Jurado, también prescrito por la reacción triunfante, y también necesario a la vida moderna, pero justificado y merecedo por vuestro culto religioso a la impersonalidad de las leyes; ejerced todos los derechos naturales, que honran y enaltecen a nuestra especie, pero constituí en agentes voluntarios del orden general y en jueces y ministros de la paz pública: cooperad al progreso, pero sin olvidar que no podéis suprimir ni un punto del espacio, ni un minuto del tiempo, ni una idea de la serie, ni un término de la evolución a que obedecen todos los seres en la sociedad, como en el Universo; y de esta suerte, apesar de que parecían perdidas para siempre en las últimas catástrofes, restauraréis por el mandato de la voluntad y de la conciencia nacional, legalmente manifestadas en los comicios populares y luego en los Cuerpos colegisladores, la libertad, la democracia y la república. Madrid 19 de Abril de 1881.—Emilio Castelar.—Buena-ventura Abarzua.—Juan Hidalgo Caballero.—Juan Anglada Ruiz.—Joaquín Martín de Ollas.—El secretario del directorio, Juan Alvarado.»

Telegramas

Paris 19. Hoy se ha inaugurado la Conferencia internacional monetaria.

El Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de Francia, pronuncia un discurso dando la bienvenida a los delegados extranjeros.

El Sr. Everts, delegado norteamericano, propone para presidente al Sr. Magnin, ministro de Hacienda de Francia.

Esta proposición es aprobada por unanimidad, y el Sr. Magnin ocupa la presidencia.

El Sr. Magnin expone los puntos que deben ser tratados por la Conferencia.

Recuerda las reuniones análogas celebradas en 1867 y 1878.

Confía que los debates que se van a abrir demostrarán que el bimetalismo internacional es el único sistema que puede restablecer la regularidad monetaria en todas las partes del mundo.

Esto no obstante, dice que todos los sistemas que puedan plantearse serán libremente discutidos.

La Conferencia acuerda el nombramiento de una comisión encargada de emitir un dictamen sobre los trabajos preliminares de la próxima sesión.

Se verificará ésta el sábado próximo.

Los delegados de cada Estado nombrarán en ella un comisario para formar una comisión de 15 individuos, la cual emitirá dictámenes.

Argel 19.

Según noticias de Túnez, los disparos de fusil hechos desde la isla Tabarca Grande sobre la cañonera Hiena, que costaba dicha isla, procedían de soldados tunecinos.

Turin 19.

El bey de Túnez y el cónsul de Italia se muestran, al parecer, persuadidos de que Francia retrocederá en sus pretensiones sobre la cuestión tunecina.

Estos rumores, palpatos entre los indígenas, han sobrecitado más y más el fanatismo musulmán, el cual se muestra ahora altamente amenazado, no solamente para los franceses residentes en Túnez, sino también para los israelitas europeos que habitan en aquella regencia.

Paris 19. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 83'50 0/0.—5 por 100 id., 120'25.—Exteriores español, 21 1/2.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 00.—Exterior, 42 1/2.—Obligaciones de Cuba, 480'00.—Consolidados ingleses, 100 13/16.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 9/16.—Exterior, 21 29/32.—Amortizable exterior, 42 1/2.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 483'75.

Lisboa 20. Al reanudarse las sesiones de las Cortes el 31 de Mayo próximo para tratar de los presupuestos, se presentará en la Cámara de los pares el tratado con Inglaterra sobre la bahía de Lorenzo Marquez.

Se cree que el gobierno se limitará a presentar dicho tratado, sin hacer de su aprobación cuestión de Gabinete.

Partiendo de este supuesto, los órganos de la situación caída atacan duramente al ministerio, al cual acusan de no tener el valor de sus opiniones, como lo tuvo el partido progresista.

Constantinopla 20. Los embajadores de las grandes potencias entregaron ayer tarde a la Puerta una nota idéntica, en la cual anuncian la aceptación por parte de Grecia de la proposición relativa al arreglo de la frontera turco-helénica.

Argel 20. El ejército de operaciones contra los krumirs está tomando algunas posiciones estratégicas en la frontera de Túnez.

Se cree que mañana comenzará la campaña.

Ha producido general indignación el hecho de haber disparado los soldados del bey de Túnez sobre un buque de guerra francés.

Atenas 20. Los representantes de las grandes potencias acordaron ayer dirigir una nueva nota al gobierno griego sobre la cuestión de Turquía, a fin de orillar algunas dificultades de detalle que se han presentado.

Noticias

De larga duración fué el Consejo que ayer tarde celebraron los señores ministros.

El asunto que casi exclusivamente absorbió su atención fué el de las consecuencias que puede producir la muerte del sultan de Joló. El Gobierno, después de un amplísimo y atento exámen de las comunicaciones del general Primo de Rivera, acordó enviarle órdenes para que estuviese preparado a rechazar cualquier movimiento ofensivo de los joloanos, si en el calor de sus contiendas civiles pretendiesen hacer alguna irrupción en el territorio español. También se acordó estudiar la exposición que varias personas importantes de Sevilla han elevado al Gobierno para que se eleven á cabo las obras de defensa que reclama aquella capital con el objeto de prevenir los estragos de las inundaciones.

Anoche intentó arrojarse del viaducto de la calle de Segovia una joven de unos diez y nueve años de edad, llamada G. E., y que vive en uno de los sótanos de la casa núm. 7 de la calle del Río.

Gracias á la intervención de dos sargentos de ingenieros y á los guardias de orden público de servicio en dicho sitio, aquella infeliz no llegó á consumar su fatal resolución, meditada, según dijo, hace largo tiempo, en vista de que sus trabajos eran ineficaces para hacer frente á la miseria en que se encuentra su madre, ciega, un tío baldado y dos hermanos de poca edad.

Dicen de Málaga: «Anteayer tarde ocurrió una sensible

desgracia, debida á un lamentable descuido.

Parece que el hijo de un trabajador en las obras de la Torre de San Telmo se puso á jugar con varias cápsulas de las que sirven para los barrenos. En esta operación se hallaba, cuando ocurriósele prender fuego á una de ellas, la cual estalló, desatrozándole por completo una mano y parte de la nariz. La infeliz criatura fué llevada á la casa de socorro del distrito y de ella al hospital, donde se halla en grave estado.»

Por un telegrama anoche recibido del gobernador general de Filipinas, supo el Gobierno la muerte del sultan de Joló. El general Primo de Rivera parece añade en su despacho que allí se ha encendido la guerra civil, y que había tomado aquellas medidas de prevision y de observación que le han parecido más convenientes.

Con motivo de haber presentado el señor Vallín la dimisión del cargo de director del Instituto del Cardenal Cisneros, se indica para dicho puesto al catedrático señor Moyá.

Los periódicos de Málaga dicen que, habiendo fallecido una mujer como de treinta años que vivía en la calle de Jinetes, resucitó al ser levantada para la conducción al cementerio. Sápónese, sin embargo, que precedería certificación facultativa que justificase la defunción de aquella mujer.

En un pueblo de la provincia de Albacete, Buenache, ha sido herido el alcalde por un grupo de hombres estacionados á la puerta de la casa del juez municipal.

Dice El Dia: «Haciendo cálculos un amigo nuestro por los candidatos que se presentan, según noticias extraoficiales, puede considerarse en las Cortes futuras una oposición de 90 diputados, en esta forma:

Tendrán asiento en la izquierda de la Cámara 50 conservadores, cuatro independientes, cinco posibilistas, dos federales, 10 demócratas-progresistas, cuatro carlistas, cinco monárquico-democráticos y 10 de la Unión Católica. Total, 90.

Estas cábalas pertenecen de hecho á un amigo del Gobierno, y nosotros las reproducimos tal y como nos las han comunicado.»

Fantasia pura.

Alcance de Madrid de ayer. Los comités conservadores del distrito del Congreso se reúnen mañana á las cuatro de la tarde en el Circulo de la calle de Atocha, para ponerse de acuerdo en asuntos de elecciones. Presidirá el Sr. Romero Robledo.

Se daba bastante importancia al Consejo de ministros que esta tarde se ha celebrado. Según nuestras noticias, ha debido tratarse de asuntos de Ultramar que exigen bastante atención de parte del Gobierno, y que son de grande interes para España.

La Diputación Provincial ha terminado ya el reparto de contribuciones á los pueblos.

Hoy se ha comentado mucho en algunos círculos políticos el hecho de que la Diputación Provincial de Madrid haya cerrado con un gran déficit sus presupuestos para el año próximo, cosa que es contraria á la ley y que proporcionará una herencia muy pesada á la corporación que se constituye en un plazo más ó ménos breve.

Cuanto dice hoy un periódico respecto de un nuevo concordato con la Santa Sede carece de fundamento, ó es por lo ménos muy prematuro.

El actual ministro de Gracia y Justicia, cuya competencia jurídica es tan notoria y reconocida, llevará en su día á la sanción de las Cortes disposiciones legislativas importantísimas que la opinión y el derecho reclaman de consuno, pero que

hoy no son conocidas de nadie ni pueden ser todavía del dominio de la prensa, porque requieren un estudio detenido, que es condición precisa de acierto.

Ha sido muy bien recibida por la opinión pública la circular del ministro de Hacienda publicada ayer, por creer que ha de contribuir poderosamente á regenerar la administración dependiente de su ministerio.

Muchas circulares se han dado con el mismo fin, pero ninguna resuelve las dificultades de una manera tan práctica como la del Sr. Camacho, que dispone se dé conocimiento á los tribunales inmediatamente despues de conocida una irregularidad y sin esperar el resultado de los expedientes administrativos.

El ministro de Marina, restablecido ya de su indisposición, ha asistido á Consejo.

No ha celebrado hoy sesión la Junta de higiene, como había anunciado un periódico, ni se reunirá tan pronto, porque los trabajos á que se dedica requieren algún estudio y consulta de muchos datos.

Esta tarde se ha dicho que el Sr. Pi no asistirá á la reunion que proyectan los federales en el Teatro Real.

Telegramas de la tarde

Lisboa 19. El rey de Portugal ha recibido en audiencia solemne al general ruso Grieg, que le ha entregado las cartas de su soberano Alejandro III notificando su advenimiento al trono.

Grandes lluvias en Portugal. Una parte de la vega del Tajo está inundada en las inmediaciones de Lisboa y Santarem.

Se han perdido por completo muchos sembrados de cereales.

La situación agrícola es generalmente mala en este reino.

El duque de Avila sigue hoy mejor de su enfermedad.

Viena 19. Se cree que la Cámara griega aprobará la conducta del gobierno acerca de la rectificación de la frontera turco-helénica, apesar de que este asunto va á ser causa de una ruda oposición.

Paris 19. No se ha recibido todavía ninguna noticia importante de la Argelia. Los preparativos de la guerra contra los krumirs continúan activamente.

El retraso de las operaciones se atribuye únicamente á la necesidad de disponer de trasportes suficientes para la campaña, la cual será muy enérgica.

Bolsa

DEL DIA 19 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDO PUBLICOS, ultimo precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Deuda exterior, Deuda amortizable con interes 2% interior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE. Traducción de la Señora Doña Carmen G. del Campo.

Continuación.

—Yo oí decir—añadió Silvia—á mi señora, hablando con el señor cura, que un marido como Mr. José deseaba para la señorita, pues era un hombre de corazón.

—Demasiado,—repuso Julia;—nada de lo que tiene le pertenece, siendo del primero que lo desen ó lo necesita, causando esto la desesperación de la señora.

—Pero ¿sabes si ellos se quieren?—preguntó Silvia.

—No; pero no será extraño que suceda, siendo como son jóvenes y bellos los dos.

—¡Qué alegría si llegasen á contraer matrimonio! Porque la señorita, como es tan buena, de seguro nos regalaría un bonito traje á cada una, para estrenarlo en aquel día.

—¡Cuánto bailaríamos en honor de los novios!

—Adios,—dijo Silvia;—no puedo detenerme más, pues la vieja Gonda me refirrá por la tardanza.

XI

Un medium por burla. Eran las seis de la tarde, había oscurecido casi por completo, y una lluvia fina humedecía la tierra; violentas ráfagas de aire sacudían las ramas de los árboles, cuando José llamaba á la puerta del castillo de Saint-Pompain.

Largo tiempo estuvo golpeándola furiosamente, hasta que llegó á oírlo Mr. Larangé, que se hallaba en la cocina, ocupado en sus funciones culinarias.

Advertido por los ladridos de su perro Brunn, más que por los golpes, salió á abrir.

José pudo apenas reconocerle, por lo extraño de su traje. Componíase éste de un gorro de algodón, pantalon y chaleco de tricel, y delantal blanco.

Una ráfaga de viento apagó la luz.

—¡Ah! ¡Si!—dijo Mr. Larangé.—Tomad mi mano, y no la solteis.

Despues de recorrer á oscuras un largo trayecto, se hallaron en una vasta habitación blanqueada con cal, y en vez de cielo raso, sustituan á éste unas vigas negras.

En una chimenea monumental ardía un buen fuego, asándose un pollo, y varias vasijas le rodeaban, dejando escapar un agradable olor.

En medio de la sala estaba puesta la mesa del festín.

—Con vuestro permiso,—dijo José,—voy á secarme un poco; sobre todo los pies y el bajo de los pantalones, pues vuestro patio se halla convertido en una balsa.

—¡Ah! ¡Si! Calentaos cuanto queráis, mi querido amigo; estais en vuestra casa. En tanto, voy á dejar abierto vuestro paraguas, para que se seque, y á volver á la cocina, para que comamos á las siete en punto.

maestras, humeaba el agradable olor del asado, relamiéndose de vez en cuando el hocico.

No se apercibía del excesivo calor que hacía en su puesto de observación; estaba absorto en el siguiente pensamiento: «Será para mí algún hueso, poco descarnado, de esa magnífica ave?»

En aquel momento Mr. Larangé vino á interrumpir á José, así como á su perro, trayendo algunos pedazos de pollo dispuestos para guisarlos, privando al uno del calor y al otro de su contemplación.

—¡Ah! ¡Si!—exclamó.—Es un pollito que voy á disponer; creo que os gustará.

—Sí, Mr. Larangé, los pollos me agradan, pero habiendo uno asado es suficiente.

—¡Os burlais, Mr. Delauzelle!

Cuando Mr. Larangé juzgó que ya estaba cocido, le puso en una fuente, disponiéndose á hacer la sopa.

Entonces, con gran sorpresa de José, sacó de una de las vasijas un pollo en salsa, colocándole en un segundo plato.

Se sentaron á la mesa, y el pintor comió con buen apetito un plato de sopa y una pechuga de pollo; pero cuando llegaron al guisado, ocurrió un incidente desagradable. Míentras hablaban, Mr. Larangé se limpiaba los dientes con la punta de su cuchillo; esto no hubiese tenido nada de particular si le hubiese tenido para su uso exclusivo; pero se servía de él para todo, y sus dientes no tenían parecido alguno con las perlas de Oriente.

—¡Ah! ¡Si! Mr. Delauzelle, ahora vamos á comer un pollo á la Crapandine—añadió el «arrendador general», dirigiéndose á la cocina.

—¿Todavía otra clase de pollo? Yo me pregunto qué domina en vos, si es el amor ó el odio á los pollos. Para comer tantos como vos coméis, es preciso amarles; pero para quitarles la vida, es preciso odiarles mucho.

—¡Ah! ¡Si! Teneis razon—dijo alejándose.

José aprovechó el tiempo para apoderarse del cuchillo y limpiar su punta, pues su huésped debía hacer uso de él para trinchar el pollo asado.

Desgraciadamente, esto no era más que un expediente de resultado pasajero.

En el momento de servirse el pollo, y cuando se disponía á trincharle, volvió á llevar el cuchillo á sus dientes, lo que vio por José, gritó:

—¡Mr. Larangé! ¡Mr. Larangé! ¡Deteneos, por Dios!

El tono grave y trágico á la vez con que fueron pronunciadas estas palabras aterró al «arrendador», que dejó caer el cuchillo y el tenedor.

—¡Ah! ¡Si! Mr. Delauzelle, parece, al oiros hablar de ese modo, que os amenazan con trincharos á vos. ¿Qué teneis? ¡Hablad!

—Quiero, Mr. Larangé,—dijo atrayendo hacia él el plato donde se hallaba el pollo,—evitaros la molestia de trinchar, pues debéis tener la mano cansada ya.

—¿Os chanceais?—dijo tomando de nuevo el plato.

José obligado á servirse de él? Primero morir.

Así es que dejó en la mano derecha del «arrendador general» el cuchillo, tomando el tenedor solo.

—¡Ah! ¡Si! Tomad mi cuchillo, pues con el vuestro de punta redonda no hareis nada.

José se defendió como pudo; pero su huésped no dejaba de insistir.

Al fin dijo gravemente:

—No insistais, por Dios: habeis notado la angustia que se ha apoderado de mí al ver os disponiais á destrozar este desgraciado pollo. Despues me habeis dicho que temia por mi vida. Pues bien, era por la vuestra por la que afribaba un serio temor; si no os he dicho nada antes, ha sido por no asustaros. Vuestra insistencia me obliga al fin á hablar. En el instante mismo en que ibais á trinchar el cuarto pollo, he visto, lo que se llama visto, en el sitio en que se halla vuestro perro, el espíritu del emperador Carlomagno, que me ha dicho: «Delauzelle, si no quieres que ocurra una desgracia á tu huésped Mr. Larangé, el mejor y más digno de los hombres, impidele en el nombre de Dios el trinchar otro pollo, pues quien se sirve de la espada perecerá á sus flos; ó mejor dicho, quien emplee mucho su cuchillo en trinchar pollos, perecerá asimismo trinchado él.»

—¡Ah! ¡Si! ¿Estais seguro de haber visto á Carlomagno y que os ha hablado de tal modo? Yo no he visto ni oído nada; pero sé que no es una razon, pues las apariciones de los espíritus son individuales. En fin, si estais cierto...

Continuará.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.
Día 22 Abril. SALIDA. PUERTA.
Sol. 5-15m. 6-42 l.
Luna. 1-42m. 11-55m.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: s. Sotero y san Cayo ps y s. Leonidas mra.
Cultos.—En la iglesia de S. Agustín continúa el solemne octavario que la congregación de vela y alumbrado dedica anualmente á Jesús Sacramentado.
Todas las mañanas se descubrirá á las 8, se leerá la novena á las 9 y habrá misa mayor á las 10. De 11 á 12 se cantará Nona y á las 4 de la tarde se oficiarán completas por una sección de Seminaristas y Sres. Sacerdotes, siguiendo el Sto. Rosario á María Santísima, Trisagio, Sermon, Novena, Letanía del Sacramento, Salmo Credidi y la reserva con acompañamiento de orquesta.
El sermón de mañana está á cargo de D. Carlos Lopez bre el tema: Y mirad que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos.
—En la iglesia de la Merced continúa esta noche al toque de oración la novena de la beata Mariana de Jesús.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 21.
RECÍPTO.
Trigo del país. de 21'85 á 23'75 pta.
Gobada de 8'40 á 8'75
Maiz de 00'00 á 10'60

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Funcion para hoy Jueves 21, á las 8 y media —POLIUTO.
CIRCO ECUESTRE.
Funcion para hoy 21 á las 8 y media de la noche.—Ejercicios variados por todos los artistas.

Anuncios.

Se compra el «Tratado completo de Veterinaria homeopática; por Gunther y V... en el establecimiento de «La Paz» darán razon, Zoco, 5.

MONAS
Las mejores que se hacen en Murcia, que no tienen rival entre las más elogiadas, se venden plaza de San Juan, núm. 8 y se llevan á las casas.

A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52—47

NO MAS CABELLOS BLANCOS.
DELANCOU
Futuro por elección de DICKERMAN alid. 27, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para quitar el mal olor de los cabellos se colocan los cabellos en la barba sin pelirro para la piel y sin otros defectos, según las señoras han de tenerlos.— París, 21, rue d'Anjou.— Madrid, Agencia franco-española, Zoco 5.— por mayor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

CAFÉ DE BELLOTAS
CON ALERONERA DE COCO
higiénico, estomacal, alimenticio, medicinal é infinitamente mejor que los demás cafés: con leche reemplaza al chocolate ó café comun, para el desayuno ó la cena; no quita el sueño y repara las fuerzas.
Precio: 6 rs. caja de media libra, calle de Zoco, 5.

Curación de las fiebres intermitentes

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay recaídas. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

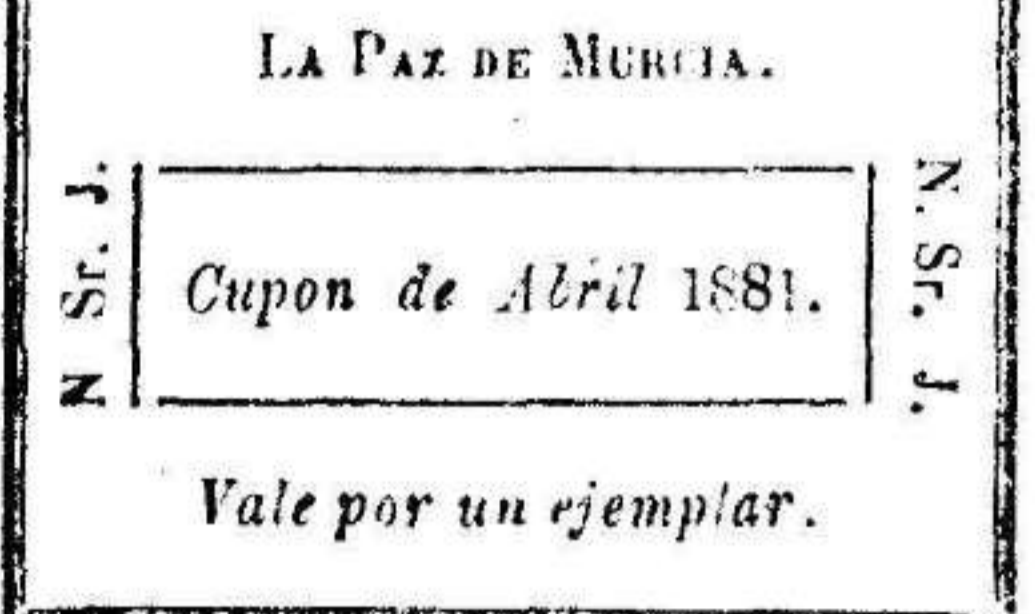
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.



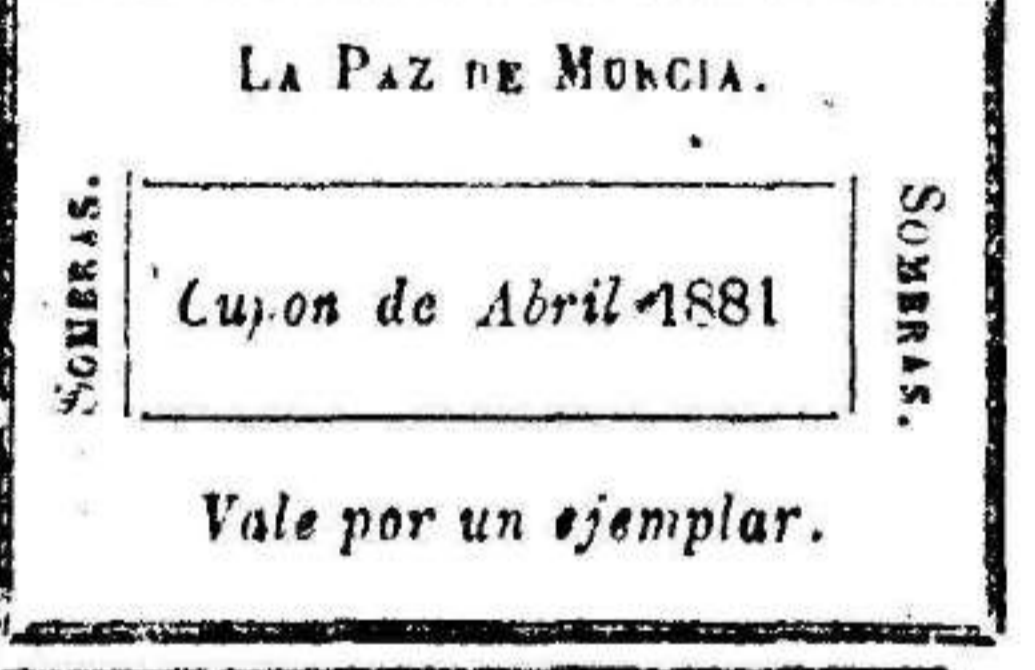
POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLOMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres, Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Precio: 24 Reales
Añ. DETHAN, Farmac. en PARIS

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc. la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



Ejercicio del via-cruces y parafrasis de las siete palabras en verso.
Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

ACETTE SEIREP
CON JICO DE SÁNDALO.
Único específico de injuria viril para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, picaduras, nevralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

ELECCIONES. MODELACION

para registro de electores, listas, actas, oficios, edictos, copias, certificaciones, etc. Admite encargos el establecimiento de *La Paz*, Zoco, 5, en Murcia.

GRAGEAS VERMUFIGAS DE MORENO MIQUEL.
Medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Útilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.— Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8. . . .
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Recomendado en todas partes como la mejor preparación personal que se conoce para el alivio inmediato y completo, en todas las enfermedades de pecho.
Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL ACETTE PURO DE HIGADO DE BASSALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS DE COSECHAS DE LAS SEÑORAS.
Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
CROMOS SUPERIORES.
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
PAPEL, CARANZO de colores para pintar y dibujar. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.
Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.
Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas —on magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Infantes, Jardines, 15, bajo la venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan á cuartos por botella.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.
Ocho tomos en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.
PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,
Imprenta de LA PAZ.
Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPBARON.
Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris
Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.
Precio 100 reales.
Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	2-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para ídem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m	Para Murcia.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.
Hay una gran partida en la imprenta de *La Paz*, Zoco, 5, y se vende á razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

A LOS AYUNTAMIENTOS.
Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos.
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue.
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre
ROBLECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por Marie ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Esquistoso, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, la Oseña, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Ama, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados.— Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor Roblechaux, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de Marie ROBLECHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Zoco, 5.